



BANDO DE ALCALDÍA

COLABORACIÓN VECINAL PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2026 - MEJORAS

Vecinos y vecinas,

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales 2026 en Honor al Santo Cristo de la Nave, y en continuidad con el Bando informativo publicado con anterioridad, este Ayuntamiento desea informar de que se ha venido trabajando para incorporar **nuevas actividades y mejorar la programación prevista**.

Estas mejoras se espera que sean posibles gracias a la **colaboración** de empresas, vecinos, vecinas y personas vinculadas a Valdenuño Fernández, cuyo compromiso contribuye de forma decisiva a mantener y engrandecer nuestras fiestas patronales.

Las actuaciones que se **pretende incorporar** al programa festivo son las siguientes:

- Charanga tras el pregón del jueves 10 de septiembre.
- Minibueyes, el sábado 12 septiembre por la tarde, tras la procesión.
- Actuación de DJ, el sábado 12 septiembre por la noche, al finalizar el grupo musical.
- Clase práctica de la Escuela Taurina de Guadalajara, con cuatro añojos, el domingo 13 de septiembre por la tarde.
- Espectáculo de magia, el sábado 19 de septiembre, tras la paella popular.

Con el fin de hacer posible la celebración de estas actividades, el Ayuntamiento solicita la colaboración voluntaria de todas aquellas personas que deseen contribuir a su financiación.

Como referencia orientativa, se propone una aportación de 30 euros por persona, siendo cualquier otra cantidad bienvenida.

Las aportaciones podrán realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la siguiente cuenta titularidad del Ayuntamiento:

EUROCAJA RURAL: ES90 3081 0308 1911 0457 6622

En el **concepto** del ingreso deberá indicarse: "Aportación Fiestas", junto con el





AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

nombre y apellidos y el DNI de la persona que realiza la aportación.

El plazo para efectuar el ingreso finalizará el **28 de agosto de 2026, a las 12:00 horas**, siendo necesario conocer con antelación los fondos disponibles para confirmar definitivamente la contratación, si se alcanza el crédito suficiente para ello, de las actividades previstas.

Asimismo, aquellas personas que no puedan realizar el ingreso por vía bancaria podrán efectuar su aportación en efectivo el día **29 de agosto de 2026**, en la **Biblioteca del Ayuntamiento en Calle Mayor**, en horario **de 10:00 a 13:30 horas**, debiendo facilitar igualmente su nombre y apellidos, DNI y el importe entregado.

El Ayuntamiento de Valdenuño Fernández agradece de antemano la colaboración y generosidad de todos los vecinos, empresas y personas vinculadas al municipio, cuya participación contribuye a mantener vivas nuestras tradiciones y a seguir disfrutando de unas fiestas patronales de calidad para todos.

En Valdenuño Fernández, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. El Alcalde-Presidente

D. Luis Miguel Rodríguez Espinosa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7KXPHY9PH6XR5Q4E7HNLHFHC6
Verificación: <https://valdenunofernandez.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

